



## CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-121/2025

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

### CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAAPS-148/2025**, para la Contratación de prestación de servicios para el suministro e instalación de sistemas de aire acondicionado para la Universidad Tecnológica de Nayarit, mismas que se llevarán a cabo con Recurso Propios.

| No. de Licitación                      | Pdas. | Descripción Genérica                                                                                       | Descripción Específica                                                                                                                                                                       | Cantidad           | U/M      |
|----------------------------------------|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------|
| L.P.E.-<br>INAAPS-<br>148/2025         | Única | Contratación de prestación de servicios para el suministro e instalación de sistemas de aire acondicionado | Suministro, instalación, interconexión eléctrica y puesta en operación de dos (2) unidades de aire acondicionado tipo paquete de 15 toneladas de capacidad cada una, 230v/3 fases/60hz, etc. | 1                  | Servicio |
| Junta de Aclaraciones                  |       | Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas                                                               | Fecha Límite para Adquirir Bases                                                                                                                                                             | Costo de las bases |          |
| 10 de diciembre de 2025<br>12:00 horas |       | 16 de diciembre de 2025<br>12:00 horas                                                                     | 15 de diciembre de 2025<br>14:00 horas                                                                                                                                                       | \$0.00             |          |

Las bases de la licitación se encuentran disponible para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Calle Mariano Abasolo oriente, Número 245, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 489-55-46 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 05 al 15 de diciembre de 2025.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Calle. Mariano Abasolo oriente, Número 245, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de **\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**; la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2024, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.  
En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT. (aplica para persona moral y persona física).
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (Presentar **Facturas, Curriculum y Contratos**).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.



## CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-121/2025

- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "**opinión positiva**" emitidas por el SAT a través de la página de internet [WWW.SAT.GOB.MX](http://WWW.SAT.GOB.MX), no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 14:00 horas del día 15 de diciembre de 2025, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo, oriente, número 245, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La prestación del servicio y suministro e instalación de los bienes adjudicados será a más tardar el día 31 de diciembre de 2025, en las instalaciones que ocupa la Universidad Tecnológica de Nayarit, sito en Carretera Federal 200, Km. 9, tramo Xalisco-Compostela, Tepic, Nayarit y de conformidad con lo establecido en las bases respectivas.

El pago a el proveedor adjudicado, lo efectuará la Universidad Tecnológica de Nayarit, mediante transferencia electrónica en una sola exhibición a más tardar dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas y se realizará una vez se acuse de recibido a entera satisfacción la prestación del servicio, suministro e instalación de los bienes y de acuerdo con lo establecido en las bases respectivas.

No se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado. Se adjudicará por partida única.

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit a 05 de diciembre del 2025

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

